Moción de Orden del Día N° 1599

CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Peru: 200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 ENE 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 9:20 a.m.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 02 de enero se conmemora el **"165° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CHAVIN"**, creado mediante Ley 10098 del año de 1857 en los primeros años de la República.

Que, el **"DISTRITO DE CHAVIN"**; es uno de los once distritos que forman la provincia de Chincha, en el departamento de Ica. Asimismo, es uno de los distritos de la sierra de Chincha y está ubicado en las estribaciones occidentales de la Cordillera de los Andes.

Que, **"CHAVIN"**; es un distrito netamente ganadera y agricultora, aunque en la actualidad este distrito cuenta con una unidad minera y dentro de sus principales atractivos turísticos están las Ruinas de: Huaychua, San Florián y Panoc, Ruinas de Aucará, Chontaní entre Otros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"DISTRITO DE CHAVIN"**; al conmemorarse éste 02 de enero una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al **"DISTRITO DE CHAVIN"**, al conmemorase el 02 de enero el **"165° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Richard Hendrich Solano De la Cruz, Alcalde de la Municipalidad del **"DISTRITO DE CHAVIN"**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, enero 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Libre